



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

19 MAR 2020

Recibido..... 10.17 .....Hs.

Exp. N° 37846 .....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las medidas necesarias para normalizar la situación habitacional de las 53 familias que viven desde hace décadas en la llamada manzana 18 de la ciudad de Vera, ciudad cabecera del departamento homónimo, ya que corren peligro de desalojo por maniobras empresariales que no respetan derechos sociales y humanos básicos y palpables.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Concejo Municipal de Vera, ciudad cabecera del departamento homónimo, votó por unanimidad una minuta de comunicación en la sesión especial llevada a cabo el lunes 9 de marzo de 2020, de la que participaron más de veinte familias que viven, desde hace décadas, en la llamada manzana 18 de la localidad mencionada.

Entre los considerandos del proyecto, las y los concejales verenses sostienen que “la situación de los vecinos que habitan la manzana número 18 es de ocupación pacífica, sin violencia ni por la fuerza”.

Que “en su momento, la gestión anterior, había intervenido en esta situación legal con los propietarios, dueños o herederos de dicho lote; que es necesario poder colaborar y brindar toda la ayuda que esté al alcance de los dirigentes políticos de esta ciudad a fin de dar contención a las familias que quieren continuar viviendo allí”.

Agrgan que el Concejo Municipal desea poder acompañar “los reclamos de los distintos vecinos de dicha manzana y que la situación de las 53 familias merece una solución lo más rápidamente posible y que está en juego la paz social de la ciudad”, por lo que resulta fundamental “alentar la solución política de este conflicto que lleva décadas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Solicitan, entonces, al Ejecutivo Municipal “a través de la secretaría que corresponda y dentro de las posibilidades legales y judiciales actuales, dar curso favorable de abordar esta problemática, para proporcionar un marco de contención a las familias de la manzana 18 Zona Sur – Este de la ciudad de Vera”.

Agregan que el departamento Ejecutivo Municipal lleve adelante la “correspondiente acción legal de las familias y que comunique la situación al gobierno provincial”.

A partir de la sesión y la palpable preocupación de las familias que habitan ese predio, es fundamental construir paz social duradera a través de la escrituración definitiva de esas viviendas.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL